



<b>UNITAT</b> 08001 - ENERGIAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO		
<b>EXPEDIENT</b> E-08001-2015-000015-00	<b>PROPOSTA NÚM.</b> 2	<b>FISC. /INF.</b> S
<b>ASSUMPTE</b> ADJUDICAR A L'EMPRESA FACTOR CO2 INTEGRAL SERVICES SL L'ELABORACIÓ D'UN PLA D'ADAPTACIÓ AL CANVI CLIMÀTIC PER A LA CIUTAT DE VALÈNCIA, I QUE APORTE SOLUCIONS ALS POSSIBLES PROBLEMES		
<b>ÒRGAN COMPETENT</b> LA JUNTA DE GOVERN LOCAL, P.D. EL TINENT D'ALCALDE D'INNOVACIÓ I GESTIÓ DEL CONEIXEMENT / PARTICIPACIÓ CIUTADANA I ACCIÓ VEÏNAL / ENERGIES RENOVABLES I CANVI CLIMÀTIC		
<b>ACORD/RESOLUCIÓ DE DELEGACIÓ</b> ACORD 76 DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL DE 3 DE JULIOL DE 2015		

**HECHOS**

Primero.- La Junta de Gobierno Local en fecha 11 de septiembre de 2015 aprobó que se inicien los trámites para la contratación de una entidad que elabore el Plan de Adaptación al Cambio Climático para la ciudad de Valencia, que aporte soluciones a los posibles problemas, presentes y futuros, que puedan estar asociados a los fenómenos del Cambio Climático, que permita un desarrollo urbano sostenible y que estimule la innovación en la lucha contra el Calentamiento Global, al tiempo que contribuya a fomentar la participación ciudadana en la elaboración del Plan, contemplando, asimismo, su actualización cada dos años, tal y como establece el Pacto de los Alcaldes por la Adaptación (Mayors Adapt), firmado en Bruselas por este Ayuntamiento en octubre de 2014.

Segundo.- El objetivo es adoptar las medidas y actuaciones necesarias para permitir, no sólo la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, sino también lograr la resiliencia de la ciudad frente al Calentamiento Global y a los posibles efectos del Cambio Climático.

Tercero.- A finales de 2014 el Ayuntamiento de Valencia firmó en Bruselas la adhesión de la ciudad al Pacto de los Alcaldes por la Adaptación (Mayors Adapt) con el objetivo de establecer un conjunto de estrategias que nos preparen, tanto frente a los actuales efectos como a los previsibles en el futuro.

Cuarto.- Con la firma de esta adhesión, la ciudad de Valencia se comprometió voluntariamente a adoptar medidas locales de adaptación, así como actuaciones de concienciación ciudadana y elaborar un Plan transversal de adaptación de la ciudad al Cambio Climático para prepararnos y hacer frente a sus consecuencias.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI MUNICIPAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	11/11/2015	ACCVCA-120	1352824517146727407
EL TINENT D'ALCALDE D'INNOVACIÓ I GESTIÓ DEL CONEIXEMENT / PARTICIPACIÓ CIUTADANA I ACCIÓ VEÏNAL / ENERGIES RENOVABLES I CANVI CLIMÀTIC	JORDI PERIS BLANES	11/11/2015	ACCVCA-120	5886381419016660455



Quinto.- Las Administraciones Locales, en el marco de sus competencias, deben de ser las primeras impulsoras de cualquier medida que mantenga la calidad de vida de sus ciudadanos y mejore la capacidad de adaptación del municipio respecto al suministro de agua, a la gestión de riesgos asociados, a la sanidad, a la protección del medio ambiente y la protección civil, entre otras.

Sexto.- Desde este Servicio de Energías Renovables y Cambio Climático se ha invitado a varias empresas externas para que elabore el Plan de Adaptación al Cambio Climático de la ciudad de Valencia, contemplando su actualización cada dos años, como establece el Pacto de los Alcaldes por la Adaptación.

Séptimo.- Las empresas que han presentado sus propuestas son:

- \_Factor CO2 Integral Services SL\_\_\_\_\_16.490€ más IVA
- \_Azigrene\_\_\_\_\_14.900€ más IVA

y se ha seleccionado a la empresa Factor CO2 Integral Services SL por la calidad general de su propuesta y especialmente por el mayor detalle de la metodología de trabajo así como el proyecto de participación ciudadana y el mayor detalle en el establecimiento de indicadores y su seguimiento.

Octavo.- El proyecto de la empresa seleccionada, por un importe total de 19.952,90€ IVA incluido, será con cargo a la aplicación presupuestaria FV910 17220 22706 de Estudios y Trabajos Técnicos de este Servicio de Energías Renovables y Cambio Climático del presente presupuesto. Prop. Gastos: 2015/04339, ítem 2015/165920

Noveno.- Se le abonará el 50% del presupuesto, por un total de 9.976,45€ IVA incluido a la entrega de la primera fase del proyecto, que estará elaborado en un plazo de 10 días desde la aprobación del presente contrato, quedando pendiente el restante 50% una vez entregado el informe final del Plan de Adaptación al Cambio Climático para la ciudad de Valencia mencionado en el punto primero de este informe. El plazo de entrega del informe final será de 6 meses, a partir de la firma de la adjudicación del presente contrato.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.-. Dada la cuantía total del presupuesto del presente expediente se tramitará en cumplimiento del artículo 138, en relación con los artículos 10 y 111, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI MUNICIPAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	11/11/2015	ACCVCA-120	1352824517146727407
EL Tinent d'Alcalde d'Innovació i Gestió del Coneixement / Participació Ciutadana i Acció Veïnal / Energies Renovables i Canvi Climàtic	JORDI PERIS BLANES	11/11/2015	ACCVCA-120	5886381419016660455



II.- Según establece el art. 25 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local, los Municipios velarán por la Protección del Medio Ambiente urbano, entre otros.

Las Administraciones Locales, en el marco de sus competencias, deben de ser las primeras impulsoras de cualquier medida que mantenga la calidad de vida de sus ciudadanos.

**Per tot allò que s'ha exposat, ES RESOL: /**

**Por todo lo expuesto, SE RESUELVE:**

Primero.- ADJUDICAR a la empresa Factor CO2 Integral Services SL con CIF B95308367 y con domicilio en Colón de Larreátegui, 26, 48009 Bilbao, el contrato menor para que elabore un Plan de Adaptación al Cambio Climático para la ciudad de Valencia, que aporte soluciones a los posibles problemas que puedan estar asociados a los fenómenos del Cambio Climático, que permita un desarrollo urbano sostenible y que estimule la innovación en la lucha contra el Calentamiento Global, al tiempo que contribuya a fomentar la participación ciudadana en la elaboración del Plan, contemplando, asimismo, su actualización cada dos años, tal y como establece el Pacto de los Alcaldes por la Adaptación (Mayors Adapt), firmado en Bruselas por este Ayuntamiento en octubre de 2014; por un importe de 16.490€ más 3.462,90€ del 21% de IVA, que hace un total de 19.952,90€

Segundo.- Aprobar el Gasto de 19.952,90€ Iva incluido, con cargo a la Aplicación Presupuestaria FV910 17220 22706 de Estudios y Trabajos Técnicos del Servicio de Energías Renovables y Cambio Climático del vigente presupuesto, según Prop. Gastos: 2015/04339, ítem 2015/165920.

Tercero.- Abonar el 50% del presupuesto, por un total de 9.976,45€ IVA incluido a la entrega de la primera fase del proyecto, que estará elaborado en un plazo de 10 días desde la aprobación del presente contrato, quedando pendiente el restante 50% una vez entregado el informe final de la elaboración del estudio mencionado en el punto primero de esta Resolución.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI MUNICIPAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	11/11/2015	ACCVCA-120	1352824517146727407
EL Tinent d'Alcalde d'Innovació i Gestió del Coneixement / Participació Ciutadana i Acció Veïnal / Energies Renovables i Canvi Climàtic	JORDI PERIS BLANES	11/11/2015	ACCVCA-120	5886381419016660455